

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31032** *INTEGRATED SYSTEM CONSULTING, S.L.*

D.<sup>a</sup> Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 299/2010, ejecución número 97/2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Pedro Luis Gil Fidalgo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 29/07/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Integrated System Consulting, S.L., por importe de 19.493,95 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110067708-1**